



# AFME

Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico

Informa

Avda. Diagonal, 477, 12 A · 08036 Barcelona · Tel. 34 93 405 07 25\* Fax 34 93 419 96 75 · www.afme.es · general@afme.es

## Dispositivos de conexión

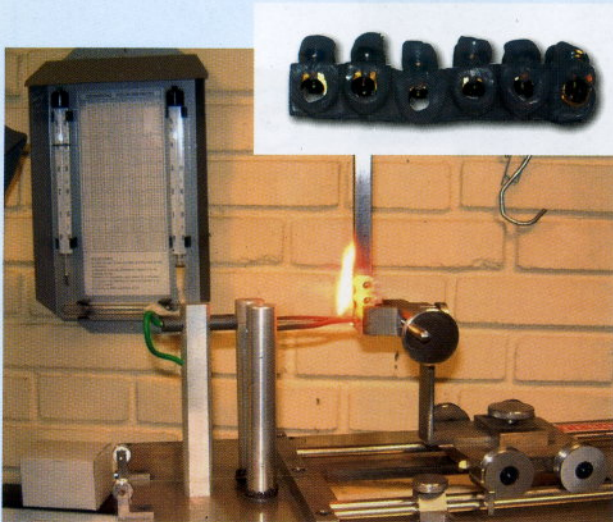


Una regleta de conexión fuera de norma le puede salir muy cara

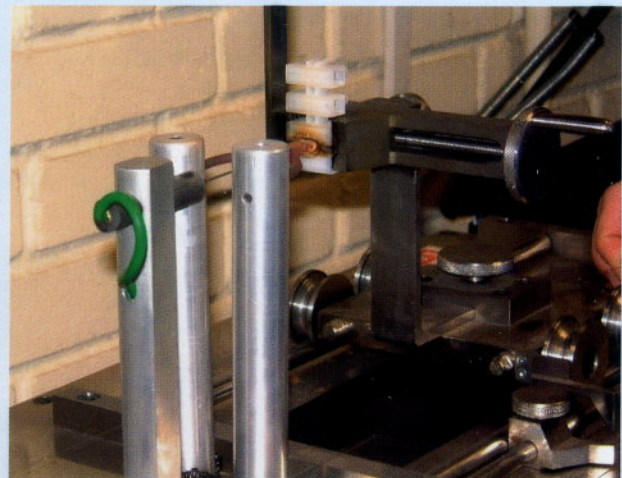
## Las empresas Asociadas apuestan por la seguridad

En los últimos años se están comercializando en España gran cantidad de accesorios eléctricos que incumplen con aquellas normas que les son de aplicación.

Los dispositivos de conexión eléctrica (regletas de conexión a tornillo) deben cumplir con la Norma UNE EN 60998-2-1, lo cual asegura el cumplimiento con la Directiva 73/23 CEE "de Baja Tensión". En ella se especifican, entre otros aspectos, las dimensiones de conductores que se pueden conectar y las características de los materiales a utilizar para que el accesorio sea seguro para el usuario durante toda su vida útil y en las condiciones de instalación previstas.



**Incorrecto: arde**



**Correcto: no inflama**

Los asociados de AFME reconocen la importancia del cumplimiento de esta Norma como garantía de la seguridad de los productos así como la importancia de las marcas de calidad voluntarias europeas, por ejemplo la N de AENOR, como certificación de este cumplimiento.

El REBT 842/2002 indica el uso de producto conforme con la UNE EN 60998.

Las empresas de distribución son responsables de la puesta en mercado del producto. El proyectista y el instalador son responsables de su instalación. Todos son responsables de los problemas que puedan aparecer y de las consecuencias de los mismos.

